

NÚM. EXP.: 2017/386-RH

## Edicto

**BOLSA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TEMPORAL SUBVENCIONADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA DE RED DE AGENTES DE IGUALDAD DE ASPE. Listado provisional aspirantes admitidos y excluidos.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2017 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de agente de igualdad, que queda como sigue:

BOLSA DE TRABAJO AGENTE DE IGUALDAD.

ASPIRANTES ADMITIDOS
Albeza Asencio, Rocío
Beltrán Adell, Aida
Bou Perona, Alejandra
Criado Calero, Elena
Girbés Esplugues, Carmen T.
Maldonado López, Maria Isabel
Martínez Cañizares, Maria Ángeles
Martínez Garres, Beatriz
Moreno Mateo, Noemí
Olcina Climent, Alicia
Pastor Verdú, Lourdes
Penyarroja Donet, Aina
Pérez González, Nieves María
Pineda Devesa, Maria Nieves
Sampedro Gil, María
Sánchez Alepuz, María
Segura Soler, Irene
Tornero Castelló, Alma María
Vilanova Pelluch, Laura

ASPIRANTES EXCLUIDOS	Causa exclusión

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11337743635777526730 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



Garea Ramos, Alejandro	No aporta documentos
Martínez Llorens, Luz María	No acredita formación especializada en postgrado en género y políticas de igualdad (mínimo 250 horas)
Martínez Carlos, Pablo	No acredita formación especializada en postgrado en género y políticas de igualdad (mínimo 250 horas)
Rives Molina, Cristina	No acredita formación especializada en postgrado en género y políticas de igualdad (mínimo 250 horas)

Las reclamaciones a la lista se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Aspe o a través de cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. El plazo de reclamaciones será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Página Web municipal, que se realizará simultáneamente.

Alcalde Presidente

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha:02/06/2017 Hora: 14:48:05

